



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAINEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

TDB
TLAINEPANTLA DE BAZ
Gobierno Abierto
2016
2018

2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917

06 de noviembre de 2017.
DGMA/PMA/APDT/1527/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: COMPROMISO MUNICIPAL NO. 178
OP-76840-SPP/6738/2017/SG/ACC/0182/2017.
SE AUTORIZA: PUNTO DE 131 TOCONES Y 5 TRONCOS SECOS

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo en respuesta a su solicitud recibida con fecha 14 de octubre del año en curso, por la cual pide sea autorizada la poda de los árboles **UBICADOS EN** con fundamento en el artículo 1 y 8, fracciones II y V de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; artículo 1.1, 1.2 fracción VII, 1.5, 1.6, fracciones I y V, 2.6, fracción III y 2.9 fracciones XXIV y XXV del Código para la Biodiversidad del Estado de México, artículo 17, fracción XIII, XV y XL del Bando Municipal de Tlainepantla de Baz, artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 2.192 fracción XXVI, 2.194 fracción VIII y 2.196 del Código Reglamentario Municipal de Tlainepantla de Baz, México, y con base a la inspección que personal de la General del Medio Ambiente (DGMA) realizó, se determinó lo siguiente:

CANTIDAD DE ARBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	35 CMS	---	SOBRE LA CALLE
4	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	40 CMS	---	SOBRE LA CALLE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	30 CMS	---	SOBRE LA CALLE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	4 MTS	---	SOBRE LA CALLE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	60 CMS	---	SOBRE LA CALLE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	60 CMS	---	SOBRE LA CALLE
1	TRONCO SECO	SE AUTORIZA DERRIBO DEL TRONCO SECO Y LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	10 MTS	---	SOBRE LA CALLE
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	40 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	30 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	30 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	50 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	20 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	60 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	30 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

06 de noviembre de 2017.
DGM/A/PMA/APDT/1527/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: COMPROMISO MUNICIPAL NO. 178
OP-76840-SPP/6738/2017/SG/ACC/0182/2017.
SE AUTORIZA: RETIRO DE 131 TOCONES Y 5 TRONCOS SECOS.

CANTIDAD DE ARBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	25 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	50 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	35 CMS	---	SOBRE EL PARQUE DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	70 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	60 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	70 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	2 MTS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	20 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	10 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	170 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	70 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLAXEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

TDB
TLAXEPANTLA DE BAZ
Gobierno Abierto
2016
2018

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

06 de noviembre de 2017.
DGM/AMA/APDT/1527/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: COMPROMISO MUNICIPAL NO. 178
OP-76840-SPP/6738/2017/SG/ACC/0182/2017.
SE AUTORIZA: RETIRO DE 131 TOCONES Y 5 TRONCOS SECOS.

CANTIDAD DE ARBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	120 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	15 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	15 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	20 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	60 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	100 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	30 CNS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TRONCO SECO	SE AUTORIZA EL DERRIBO DEL TRONCO SECO Y AL EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	3 MTS	---	SOBRE LA CALLE
1	ARBUSTO SECO	SE AUTORIZA EL DERRIBO DEL ARBUSTO SECO	100 CMS	---	SOBRE LA CALLE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN

Plaza Dr. Gustavo Baz S/N, Col. Centro, Tlaxepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54000.
53 66 39 88 / 53 66 45 28 / 53 66 38 52



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

06 de noviembre de 2017.
DGM/A/PMA/APDT/1527/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: COMPROMISO MUNICIPAL NO. 178
OP-76840-SPP/6738/2017/SG/ACC/0182/2017.
SE AUTORIZA: RETIRO DE 131 TOCONES Y 5 TRONCOS SECOS.

CANTIDAD DE ARBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	100 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	60 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	70 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	45 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCON	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCON	45 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

06 de noviembre de 2017.
DGM/AMA/APDT/1527/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: COMPROMISO MUNICIPAL NO. 178
OP-76840-SPP/6738/2017/SG/ACC/0182/2017.
SE AUTORIZA: RETIRO DE 131 TOCONES Y 5 TRONCOS SECOS.

CANTIDAD DE ARBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
6	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	45 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	15 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
4	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
2	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	15 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	20 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
6	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	30 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	25 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	50 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE
3	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELÓN DE



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

06 de noviembre de 2017.
DGMA/PMA/APDT/15227/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: COMPROMISO MUNICIPAL NO. 178
OP-76840-SPP/6738/2017/SG/ACC/0182/2017.
SE AUTORIZA: RETIRO DE 131 TOCONES Y 5 TRONCOS SECOS.

CANTIDAD DE ARBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
7	TOCONES	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DE LOS TOCONES	35 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	70 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TOCÓN	SE AUTORIZA LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	40 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TRONCO SECO	SE AUTORIZA EL DÉRIBO DEL TRONCO SECO Y LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	110 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE
1	TRONCO SECO	SE AUTORIZA EL DÉRIBO DEL TRONCO SECO Y LA EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	100 CMS	---	SOBRE EL CAMELLÓN DE

PRESENTE PERMISO QUEDA CONDICIONADO A:

1. Para su información y como acción de Educación Ambiental, se le sugiere que cuando exista contingencia ambiental no realizar poda del arbolado urbano.

2.- La DGMA informa que los trabajos autorizados deberán ser ejecutados bajo la responsabilidad del solicitante o bien, contratar personal capacitado con la finalidad de salvaguardar y mantener la calidad del arbolado urbano municipal, así como disminuir los accidentes que se deriven de ello.

3.- De igual manera los residuos generados por dicho (s) árbol (es) deberán ser retirados al momento de ser ejecutados los trabajos, no deberán ser depositados temporal o permanentemente en áreas aledañas.

NOTA:

1.- Deberá tener el permiso original al momento de realizar el (los) trabajo (s) que se autoriza.

2.- Apercibiéndole que, en caso de incumplimiento de lo estipulado en esta autorización, la dejará sin efecto y se hará acreedor (a) a las sanciones que marca en la legislación ambiental vigente.

3.- Esta autorización tendrá una **VIGENCIA DE 60 DÍAS HÁBILES** a partir de la fecha de recepción de la misma.

4.- **AVISO DE PRIVACIDAD**. - Una vez entregada la autorización al ciudadano la Dirección General del Medio Ambiente, no se hace responsable del uso de datos personales que realicen de la misma.

ATENTAMENTE

C. JOSE DESIDERIO TORRES BARRÓN,
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

C.c.p. LIC. ALEJANDRO VILLAR DEL MAZO - Comisario General de Seguridad Ciudadana
ING. BALTAZAR MIRANDA ESPINOZA0.- Calle de San Juan de Ulla no. 42, Col. Prado Vallejo
ARCHIVO / MINUTARIO
9876/SSS/mebu****